



SOLICITUD DE COTIZACIÓN GADPS-DCP-038-2021

**Fecha:** Nueva Loja, 15 de Marzo del 2021  
**De:** Abg. Edy Pullas  
ESPECIALISTA 4 – COMPRAS PÚBLICAS  
**Para:** PROVEEDORES

**Objeto de Contratación:** ALQUILER DE CAMIONETAS 4X4 PARA LA MOVILIZACIÓN DEL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL GADPS

Por medio del presente, se informa que, el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Sucumbíos, inicio con el proceso de contratación para el **“ALQUILER DE CAMIONETAS 4X4 PARA LA MOVILIZACIÓN DEL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL GADPS”**, por lo que invitamos a usted, de ser de su interés, envíe su cotización para participar en el mismo, de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	CANTIDAD
1	<p><b>Tipo:</b> Doble cabina 4x4 <b>Combustible:</b> Diésel <b>Año de Fabricación:</b> 2015 en adelante. <b>Capacidad de Carga:</b> De 845 kg o superiores <b>Póliza de seguro:</b> Responsabilidad civil contra terceros, desde la emisión de la firma de contrato, Disponer de seguro obligatorio contra accidente de tránsito. <b>Sppat:</b> Sistema público para pago de Accidentes de tránsito (Sppat), actualizado. <b>Matricula:</b> Vigente. <b>Incluye:</b> Mantenimiento preventivo, correctivo y combustible, reemplazo inmediato del vehículo en caso de avería o accidente, etc. <b>Horario de trabajo:</b> la prestación de servicio será definido por la entidad contratante, según su requerimiento o de acuerdo al cronograma de actividades de la institución, con disponibilidad las 24 horas en casos de emergencia, si el trabajo así lo requiere. <b>Varios:</b> Disponer de botiquín, kit básico de herramientas, extintor, cono de seguridad, llanta de emergencia.</p>	06

#### METODOLOGÍA

La metodología se conllevará de la siguiente manera: el conductor del vehículo en la hoja de ruta deberá registrar el recorrido diario debidamente justificado, y deberá entregar todas las hojas ruta a fin de mes. Dichas hojas de ruta serán validadas por el técnico del parque automotor y el administrador del contrato.

El horario de trabajo será de 8 horas diaria sujeto a variación de acuerdo a cronogramas y necesidades de la entidad contratante, los turnos podrán ser en horario diurno, nocturno, fines de semana y feriados; es decir la disponibilidad deberá ser 24/7.

Si por razones de fuerza mayor un vehículo no pueda laborar normalmente, este será reemplazado por otro de las mismas características, para así no suspender el normal desenvolvimiento de las labores programadas por la entidad contratante.

El contratista se responsabiliza del abastecimiento de combustible, neumáticos, mantenimiento preventivo y correctivo de sus unidades para garantizar el correcto funcionamiento de las mismas.

En caso de que el vehículo sufra algún desperfecto el contratista deberá reemplazar provisionalmente con otro vehículo de iguales o superiores características de no ser así se descontará la parte correspondiente del pago mensual del servicio no prestado

En caso de evidenciar situaciones de incumplimiento o ineficiencia en la prestación del servicio contratado, el GADPS previo a informe puede solicitar en cualquier momento el cambio de vehículos.

El contratista se obliga a cumplir el horario pactado con el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Sucumbíos, así como realizar los recorridos solicitados por los funcionario autorizados siempre y cuando se trate de actividades y labores propias de la gestión institucional



El contratista se obliga a contratar y mantener vigente una póliza de seguro contra todo riesgo por cada vehículo dispuesto para la prestación del servicio: el GADPS podrá solicitar en cualquier momento durante la vigencia de contrato, la certificación de que la póliza se encuentra vigente, además se deberá entregar una copia de la póliza al Administrador del Contrato para el archivo.

El contratista es responsable de mantener su vehículo en buenas condiciones de funcionamiento mecánicas de latería y limpieza y deberá revisarlo antes de cada jornada de trabajo.

La jornada de trabajo será de ocho horas y el horario dependerá del área donde realice el servicio la unidad.

Toda loa vehículos deberán contar con un GPS activado para el respectivo control de los recorridos y tiempos.

#### ALCANCE

El alcance de la presente contratación, es contar con el arrendamiento de SEIS (6) camionetas para las áreas técnicas y operativas de la Dirección General de Obras Públicas, Vialidad y Vivienda de la Provincia de Sucumbíos, asignando las cantidades a cada una de acuerdo a la necesidad de cada área.

UNIDADES	ÁREA	CANTIDAD
Infraestructura Vial	TÉCNICA	2
Operación y aprovechamiento de minas y canteras	TÉCNICA	1
Talleres de mantenimiento	OPERATIVA	1
Transporte y Equipo Caminero	TÉCNICA	1
Coordinación de Supervisores	OPERATIVA	1

**TOTAL VEHÍCULOS**

**6**

=====

**NOTA:** La distribución propuesta por parte de la Dirección General de OOPPVV, se reserva el derecho de redistribuir dichos vehículos en caso de requerirlo, y modificar sus cantidades en las diferentes disponibilidades de jornadas de los servicios a contratarse.

DISPONIBILIDAD DE JORNADAS			
UNIDAD	Jornada normal 8 horas diarias	Horario extendido (hasta un máximo de 40 horas adicionales al mes)	Con posibilidad de viajes (cada vehículo podrá viajar máximos 25 días dentro del periodo de cada mes)
	Días por mes	Hora por mes	Días por mes
Infraestructura Vial	22	10	2
Operación y aprovechamiento de minas y canteras	22	10	2



Talleres de mantenimiento	22	10	2
Transporte y Equipo Caminero	22	10	2
Coordinación de Supervisores	22	10	2

Todos los vehículos contratados estarán en la capacidad de cumplir cualquiera de las disponibilidades de trabajo conforme al cuadro detallado anteriormente.

La entrega del servicio se realizará en toda la Provincia de Sucumbíos, conforme a las planificaciones establecidas por los responsables de cada unidad requirente y previamente aprobadas por la Dirección General de Obras Públicas y posteriormente con la Coordinación Administrativa del GADPS.

El servicio en alquiler del bien inmueble requerido (camionetas 4x4) se entregará en la Unidad de Transporte y Equipo Caminero del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Sucumbíos, ubicada en la Provincia de Sucumbíos, cantón Lago Agrio, ciudad Nueva Loja en la dirección: Calle. Venezuela y Calle Sin Nombre, Posterior a la Plaza de Toros.

#### **VIGENCIA DE LA OFERTA**

Las ofertas deben tener un período de validez de por lo menos sesenta (60) días calendarios contados a partir de la fecha límite para la presentación de las ofertas. Este periodo podrá prorrogarse por disposición de la Comisión Técnica, acorde con lo establecido en el artículo 30 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, LOSNCP.

#### **LUGAR Y FORMA DE ENTREGA PARCIAL O TOTAL**

La entrega del servicio se realizará en toda la Provincia de Sucumbíos, conforme a las planificaciones establecidas por los responsables de cada unidad requirente y previamente aprobadas por la Dirección General de Obras Públicas y posteriormente con la Coordinación Administrativa del GADPS.

El servicio en alquiler del bien inmueble requerido (camionetas 4x4) se entregará en la Unidad de Transporte y Equipo Caminero del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Sucumbíos, ubicada en la Provincia de Sucumbíos, cantón Lago Agrio, ciudad Nueva Loja en la dirección: Calle. Venezuela y Calle Sin Nombre, Posterior a la Plaza de Toros.

#### **PLAZO DE EJECUCIÓN (DÍAS CALENDARIO)**

El plazo total para la prestación de los servicios contratados será de TRESCIENTOS SESENTA (360) DÍAS CALENDARIO, a partir de la firma del contrato.

#### **LOCALIDAD DONDE SE EJECUTARÁ LA CONTRATACIÓN**

La "ALQUILER DE CAMIONETAS 4X4 PARA LA MOVILIZACIÓN DEL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL GADPS", se realizará en la Provincia de Sucumbíos, Cantón Lago Agrio, Parroquia Nueva Loja.

#### **FORMA Y CONDICIONES DE PAGO**

El presente proceso no contempla el pago de anticipo alguno, los pagos se realizarán a través de pagos por planillas mensuales, de acuerdo a los informes presentados anexando, junto con el informe de conformidad del administrador del contrato, entrega de la factura y, al finalizar el contrato el acta definitiva.

Se efectuará cada mes el pago del servicio efectivamente recibido, previa presentación de:



Solicitud de pago.

Presentación de la hoja de ruta validada por el técnico del parque automotor.

Informe de conformidad del administrador.

Factura vigente autorizado por el SRI

Copia del registro único del contribuyente RUC

Copia del registro único del contratista de servicio RUP (si posee)

Copia de cédula del contratista de servicio (persona natural)

Copia de cédula del representante legal (persona jurídica)

Copia del certificado bancario actualizado.

Actas de entrega Recepción parciales.

Las actas de entrega recepción parciales y definitivas cual se suscribirá de conformidad a lo señalado en el artículo 124 del reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Las facturas deberán ser presentadas en los términos y plazos previstos en la Ley de Régimen Tributario Interno, su Reglamento y en particular el Reglamento de Comprobantes de Venta y de Retención o aquellas resoluciones que, para el efecto, dicte el Servicio de Rentas Internas. Si las facturas son presentadas por los contratistas al GADPS, fuera de los términos y plazos previstos en dichas normas legales y reglamentarias, GADPS no tendrá la obligación de pagarlas en los términos y plazos previstos en cada relación contractual sino conforme a sus políticas internas y disponibilidad presupuestaria.

Para la instrumentación del pago se pagará al contratista o proveedor el total de cada factura presentada con todos los documentos de respaldo.

Los pagos se efectuarán mediante el Sistema de pagos Interbancarios, a través de transferencia a la cuenta de la Contratista.

#### **GARANTÍAS**

El contratista se obliga a contratar y mantener vigente una póliza de seguro contra todo riesgo por cada vehículo dispuesto para la prestación del servicio: GADPS podrá solicitar en cualquier momento durante la vigencia de contrato, la certificación de que la póliza se encuentra vigente, además se deberá entregar una copia de la póliza al Administrador del Contrato para el archivo.

#### **CÓDIGO CPC**

Los códigos CPC del presente proceso es: 731140214. Se especifica el código de conformidad a lo establecido en Resolución N° RE-SERCOP-2020-106, Art. 01, el cual establece: "...En la elaboración de las especificaciones técnicas o términos de referencia por parte de la entidad contratante, en el estudio de mercado para la definición del presupuesto referencial, así como en la elaboración y entrega de proformas o cotizaciones por parte de los proveedores, se deberá desglosar y enumerar de forma detallada e individual cada obra, bien o servicio que conforman el objeto contractual, especificando el código CPC, la cantidad de unidades requeridas y el desglose del precio por cada unidad o ítem."

Adicional a esto, la cotización debe cumplir con los siguientes requisitos:

- El detalle de la cotización debe contener la información, conforme a lo solicitado
- Tener información del RUC (Nombre del proveedor conforme al RUC, Nro. de RUC, Dirección, Teléfono, Correo electrónico)
- Nro. de proforma
- Firma de responsabilidad
- Fecha de emisión
- Tiempo de validez de la cotización
- Tiempo de entrega de los bienes y/o servicios
- Adjuntar ficha técnica con las características de los bienes a cotizar.
- Especificar la marca de los bienes a cotizar.



La misma será recibida en las oficinas de la Dirección de Compras Públicas del GADPS, hasta las 17:00, del 22 de Marzo de 2021, o al correo electrónico: [cp.gadps@gmail.com](mailto:cp.gadps@gmail.com), dirigida a nombre del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE SUCUMBÍOS; con número de RUC: 2160000210001, y Dirección: Av. 20 de Junio y Carchi.

Agradezco a usted, su atención a la presente solicitud.

Atentamente,

Abg. Edy Pullas  
**ESPECIALISTA 4 - COMPRAS PÚBLICAS.**